

DECRETO ALCALDICIO - N° 003694

Casablanca,

12 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, Grado 11°, viaje a la ciudad de Valparaíso y Viña del Mar, por el día 12 de Diciembre del 2012, con motivo de Reunión SERVIU obtención de claves sistema Rukan y junaeb, proceso becas de mantención 2012.-



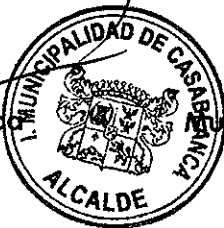
DECRETO:

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, grado 11°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 12 de Diciembre del 2012, la suma de **\$ 18.176** (Diecisecho mil ciento setenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca



SAA

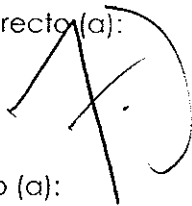
SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	CASTILLO
Apellido Materno	SANTIS
Nombres	DANILO ALEXIS
Cédula de Identidad	10.525143 - 2
Grado	11 Jefatura
Cargo	Asistente Social Recursos Humanos
Unidad Municipal	Dirección Recursos Humanos

Motivo del cometido	Reunión Serviu Obtención Claves Sistema Rukan y Junaeb Proceso Becas de mantención 2012 Comuna de Casablanca.
Lugar	Valparaíso, Viña del Mar
Fecha	12 de Diciembre del 2012
Valor viático	\$ 18.176
Nº de viáticos	1
Total viático	\$ 18.176
Fecha solicitud	12.12.2012

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo(a):



Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

